

<b>UNIVERSIDAD</b>	Universidad de Salamanca
<b>TÍTULO</b>	Grado en Maestro en Educación Primaria
<b>TIPO DE INFORME</b>	Informe final
<b>FECHA DEL INFORME:</b>	10/10/2014

**COMENTARIOS SOBRE EL CONTENIDO DEL AUTOINFORME DEL TÍTULO:**

El contenido del Autoinforme proporciona información valorativa principalmente y realiza un análisis de las dificultades, logros y propuestas de mejora. Aunque se echa en falta información sistemática sobre algunos indicadores (p.e. satisfacción de todos los grupos de interés del Grado).

Han participado representantes de los distintos colectivos internos (PDI, PAS, estudiantes) en su elaboración.

El órgano responsable del autoinforme es la Comisión de Calidad del Grado y ha sido aprobado por el correspondiente órgano, es decir: la Junta de la Facultad de Educación de Salamanca, E.U. de Educación y Turismo de Ávila y E.U. de Magisterio de Zamora.

**Criterio 1: La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento.**

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

Se puede conocer la información de forma clara debido a la estructura que sigue el sitio web. Además la mayoría de las palabras claves están linkeadas y la información apoyada por archivos PDF.

En relación con la opción de traducir la información web del Título a otros idiomas (inglés y portugués), se recomienda homogeneizar la información traducida de forma que se aporte toda la información web del Título en ese idioma seleccionado. En relación con esta recomendación, existe el compromiso de la institución para que a través de la reestructuración general de la web en la que se está trabajando, la información de los títulos esté disponible en inglés y portugués a lo largo del curso 2014-2015.

Como recomendaciones, se indican las siguientes:

- El apartado 'Perfil de ingreso' debería completarse con alguna información, aunque sea con recomendaciones generales.
- Los objetivos y competencias se recogen correctamente, aunque se podrían utilizar tablas para recoger las competencias y su nomenclatura.

Cabe destacar el punto de 'competencias mínimas esenciales' que se incluye en el PDF de competencias del Grado. Asimismo, la web [www.usal.es/webusal/node/4861/node/10391?mst=21](http://www.usal.es/webusal/node/4861/node/10391?mst=21) contiene el itinerario de adaptación de los grados de la Facultad de Educación. Podría ser un sistema a tener en cuenta por otras facultades para futuras adaptaciones.

**Criterio 2: El sistema de garantía interno de calidad está implementado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizado para la toma de decisiones.**

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

Se han realizado las actuaciones especificadas en la Memoria excepto lo referente a encuestas de satisfacción a todos los grupos de interés y de terminar de poner en marcha el sistema de coordinación del Grado.

Se han realizado las actuaciones especificadas referentes a movilidad aunque se recomienda emprender acciones de mejora para que los estudiantes del Grado se desplacen a hacer estancias a otras universidades.

Las prácticas son obligatorias y se han realizado cumpliendo lo señalado en la Memoria de Verificación.

Se ha elaborado un informe de satisfacción con el programa formativo. Se trata de un informe comparativo de todos los centros de la USAL. La información es valorada por los Coordinadores y las Comisiones respectivas de Calidad, pero no se evidencia un análisis conjunto de los tres centros ni una reflexión coordinada sobre lo que sucede en los tres centros que imparten la titulación.

Las acciones realizadas son adecuadas pero se recomienda efectuar un análisis más profundo sobre todo el establecer una sistemática respecto a las encuestas de satisfacción y posterior análisis de los datos que lleve a al Grado en sus tres sedes a mejorar.

Se ha elaborado un informe de la satisfacción de estudiantes con el programa formativo y la información es valorada por Coordinadores y las Comisiones de Calidad correspondiente, aunque no se evidencia un análisis y reflexión sobre las causas de los resultados obtenidos.

La Universidad realiza un estudio institucional sobre satisfacción del profesorado sobre las condiciones en que desarrolla sus actividades a partir de una encuesta cuatrienal que se aplicó por última vez durante el curso 2008/2009. No se desglosa por centro ni titulación sólo por rama de conocimiento. Respecto al PAS sucede lo mismo. En este sentido, se recomienda a la USAL una reflexión sobre la periodicidad de realización de sus programas de encuestas, puesto que son un importante instrumento para la detección de puntos débiles sobre los que realizar acciones de mejora.

Se recomienda que en la web se facilite de manera más clara y accesible información acerca del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Titulación. Se recomienda ampliar la transparencia y rendición de cuentas a la sociedad en relación con la implementación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC), con la publicación de entre otros aspectos de: la composición de las comisiones,

los autoinformes, los informes de evaluación externa, los indicadores más importantes de la Titulación (resultados académicos...).

Por último, hay que resaltar que se deben desarrollar mecanismos de coordinación entre los centros en los que se imparte el Grado en Maestro en Educación Primaria, dado que se trata de un único Título con una

Memoria de Verificación, con la particularidad de que dicha titulación se imparte en centros distintos. Estos mecanismos de coordinación deben asegurar el trabajo conjunto de las Comisiones de Calidad existentes, a través de la detección de debilidades conjuntas, con las especificidades que procedan, así como la presentación de resultados académicos únicos que permitan la comparación con los establecidos en la Memoria verificada del Título. Todo ello debe perseguir el análisis y reflexión de la implantación equilibrada del Grado en todos los centros, y la elaboración de un único Autoinforme para el Título.

**Criterio 3: Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.**

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

Se han llevado a cabo las recomendaciones recogidas en el Informe de Verificación.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO:

CONFORME

NO CONFORME

MOTIVACIÓN:

La implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios establecidos en el proceso de seguimiento en cuanto a transparencia en la información pública, desarrollo del Sistema de Garantía de Calidad y análisis de las recomendaciones procedentes del Informe de Verificación. Así mismo, a lo largo de este Informe, se han incluido recomendaciones dirigidas a su mejora.

La información publicada en la web sobre el Grado en Maestro en Educación Primaria se considera adecuadamente estructurada, intuitiva y accesible para el estudiante, tanto para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje como, en su caso, para la elección de estudios universitarios. En general, la información publicada en la web sobre el Título se encuentra actualizada y es coherente con el contenido de la Memoria del Título verificado y, en su caso, con sus posteriores modificaciones.

Se recomienda, en relación con la información básica del Título, revisar la coherencia de la información publicada con la contenida en el informe de verificación, en concreto, la denominación del grado, así como completar la información web de competencias en las guías académicas.

Se deben desarrollar mecanismos de coordinación entre los centros en los que se imparte el Grado en Maestro en Educación Primaria, dado que se trata de un único Título con una Memoria de Verificación, con la particularidad de que dicha titulación se imparte en centros distintos. Estos mecanismos de coordinación deben asegurar el trabajo conjunto de las Comisiones de Calidad existentes, a través de la detección de debilidades conjuntas, con las especificidades que procedan, así como la presentación de resultados académicos únicos que permitan la comparación con los establecidos en la Memoria verificada del Título. Todo ello debe perseguir el análisis y reflexión de la implantación equilibrada del Grado en todos los centros, y la elaboración de un único Autoinforme para el Título.

Se han iniciado acciones para tener en cuenta las recomendaciones recibidas en el Informe de Verificación del Título.

En Valladolid a 10/10/2014



Fdo: Pedro Chacón Fuertes

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones